

10/06/26

Desmantelada una red criminal que cobraba hasta 10.500 euros por regularizar ilegalmente a extranjeros

Resumen

Se ha detenido al principal captador de la trama y la investigación de otros tres presuntos implicados

La organización ofrecía contratos de trabajo falsos a ciudadanos extranjeros en situación irregular pidiendo a cambio cantidades que oscilaban entre los 4.500 y los 10.500 euros, llegando a generar un fraude superior a los 100.000 euros a la Seguridad Social

Su actividad se extendía más allá de la provincia de Almería, captando ciudadanos en Murcia y diversos puntos de las provincias de Albacete, Huelva, Granada y Málaga

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación "Lutasanol", ha desarticulado una organización criminal dedicada a regularizar de forma fraudulenta a ciudadanos extranjeros mediante contratos de trabajo falsos. La red cobraba entre 4.500 y 10.500 euros por cada expediente falso y habría tramitado ilegalmente más de un centenar de casos.

La operación se ha saldado con la detención del principal captador de la trama y la investigación de otros tres presuntos implicados: dos administradores de una empresa utilizada para la actividad fraudulenta y un gestor laboral que colaboraba con la trama. Asimismo, se ha llevado a cabo un registro en el establecimiento que servía como centro de operaciones de la trama donde se intervino abundante documentación, copias de identidad, nóminas fraudulentas, anotaciones manuscritas relacionadas con la actividad delictiva y dinero en efectivo procedente presuntamente de los cobros realizados a las víctimas.

Cantidades que oscilaban entre los 4.500 y los 10.500 euros

Según la investigación que comenzó el pasado año, los miembros de la organización captaban a personas extranjeras que buscaban obtener o renovar permisos de residencia y trabajo en España. Para ello, les ofrecían contratos laborales ficticios y simulaban relaciones laborales inexistentes con el objetivo de presentar documentación aparentemente legal ante la Administración, pidiendo a cambio cantidades que oscilaban entre los 4.500 y los 10.500 euros.

Los agentes han podido constatar que la organización realizaba altas de trabajadores en la Seguridad Social sin que existiera una actividad empresarial real que justificara esas contrataciones. Estas prácticas generaron un fraude superior a los 100.000 euros y con el que se les podía incluso facilitar la obtención indebida de prestaciones y subsidios públicos.

Más allá de la provincia de Almería

La organización extendía su actividad más allá de la provincia de Almería, captando ciudadanos en Murcia y diversos puntos de las provincias de Albacete, Huelva, Granada y Málaga. La estructura contaba con funciones perfectamente repartidas entre captadores responsables de la gestión documental y asesores especializados encargados de dar apariencia de legalidad a toda la operativa.

Se trataba de una activa red criminal interprovincial que habría facilitado ilegalmente más de un centenar de expedientes de regularización, obteniendo beneficio económico mediante la explotación de la necesidad de ciudadanos extranjeros que buscaban regularizar su situación administrativa en España.

Por tal motivo se procedió a la detención de una persona que ejercía las funciones de captador, así como a la investigación de los administradores de la mercantil localizados en Santa Cruz de Tenerife y Madrid, y del gestor laboral/contable con despacho profesional en Almería.

La operación ha sido desarrollada por la Unidad Orgánica de Policía Judicial (UOPJ) de la Comandancia de la Guardia Civil de Almería y el Puesto Principal de la Guardia Civil de El Ejido y dirigida por el Tribunal de Instancia Sección Civil e Instrucción Plaza nº 5 de El Ejido (Almería).

Para más información, puede ponerse en contacto con la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil en Almería en el teléfono 950256122 / 680411337.

Imágenes

